

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1016064949	NÚMERO PLANILLA:	6012100922	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	CINDY ELIZABETH ROJAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7978935	DÍAS DE MORA:	6		2026
DIRECCIÓN:	FONTIBON	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	239574829
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	9407 - UNICO				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 498.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 0	\$ 498.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 500.100
SUBTOTALES:										\$ 498.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 500.100

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 389.000	\$ 0	\$ 1.600	\$ 0	\$ 389.000	\$ 1.600	\$ 0	\$ 390.600
SUBTOTALES:										\$ 389.000	\$ 1.600	\$ 0	\$ 390.600		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75.900	\$ 75.900	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 76.300	
SUBTOTALES:										\$ 75.900	\$ 400	\$ 0	\$ 76.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES										
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 62.300	\$ 300	\$ 62.600								
SUBTOTALES:			\$ 62.300	\$ 300	\$ 62.600								

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL								SALUD								ARP								PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	A/P	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
1	CC 1016064949	ROJAS NEIRA CINDY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.050.800			NO							01-30											230201-PROTECCION	30	3.112.000	\$ 498.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 498.000	EPS005-SANITAS S.A	30	3.112.000	\$ 389.000	\$ 0	\$ 389.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	3.112.000	\$ 101606494	\$ 75.900	30	3.112.000	CCF24-COMPENSAR	\$ 62.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							

TOTAL PAGADO: \$ 1.029.600



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**
1 Información general



Evaluación de la Entidad Estatal



2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.17219335

5 Documentos del contrato

Número del contrato 219-2026 CPS-P (148720)

6 Información presupuestal

Versión del contrato 3

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO.

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Tipo de contrato
Fecha de inicio del contrato 2/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 1/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 4 Meses

Tiempo adiciones en días 10 días

Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación Sí No

Obligaciones Ambientales Sí No

Obligaciones Pos Consumo Sí No

Reversión Sí No
Entidad Estatal**ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO(oficial)**

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

**Proveedor Seleccionado****Cindy Elizabeth Rojas Neira**

0 Recomendación (es)

**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Cindy Elizabeth Rojas Neira			

Aprobación del contrato**Aprobador – Proveedor**
Aprobado por: *Fecha de aprobación:* -
Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Fecha de aprobación:* -

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_8994913_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8994913_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación

Proceso de Contratación

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 24.000.000,00 COP

MEMORANDO

063

PARA: MARISOL MERCADO MILLAN
CONTRATISTA FONDO DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

DE: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL TEUSAQUILLO

ASUNTO: Designación Apoyo a la supervisión de los contratos:013,053,068,073,145,166,169,177, 219,246 de 2026.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
013-2026	FABIO ANDRES HOMEZ TORRES	Prestar servicios profesionales realizar las labores requeridas en la promoción y conservación de la seguridad ciudadana, convivencia y prevención de conflictividades, junto a la articulación, asistencia y acompañamiento de las actividades relacionadas con diversidad y equidad de género, vendedores informales, espacio público y habitante de calle en la localidad de teusaquillo.
053-2026	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE	Prestar servicios de apoyo administrativo en el acompañamiento a los operativos y jornadas de inspección vigilancia y control de la Alcaldía Local De Teusaquillo.
068-2026	LUIS MARIO SOSA RUEDA	Prestar servicios profesionales para la verificación técnica y control metrológico de precios, pesas y medidas en los establecimientos comerciales de la localidad de Teusaquillo, garantizando la exactitud de los instrumentos de medición y el cabal cumplimiento de la normativa distrital vigente.
073-2026	JUAN DAVID BECERRA MORENO	Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, gestión y seguimiento de actividades enfocadas a la gestión ambiental externa, encaminadas a la mitigación de los diferentes impactos ambientales y la conservación de los recursos naturales de la localidad de Teusaquillo
145-2026	SERGIO DAVID PRIETO ROMERO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el trámite y proyección de los asuntos jurídicos del área de gestión policiva y jurídica del Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo
166-2026	JORGE ENRIQUE MELLADO CONDE	Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos a cargo del área de gestión policiva y/o de las inspecciones de policía adscritas a la Alcaldía Local De Teusaquillo.
169-2026	YERSON HERNANDO PEÑA MURCIA	Prestar servicios profesionales jurídicos para orientar y articular la toma de decisiones y análisis de escenarios en materia de gestión policiva, con la finalidad de asegurar los procesos jurídicos adecuados en el marco de la legalidad y competencias que le asisten a la Alcaldía Local De Teusaquillo.
177-2026	ANDRES FELIPE AFRICANO DIAZ	Prestar servicios profesionales para la ejecución de las acciones requeridas en el marco de la inspección, vigilancia y control, así como la proyección de los requerimientos legales a cargo del área de gestión policiva y jurídica del Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo.

219-2026	SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO	Prestar servicios profesionales para la ejecución de las acciones requeridas en el marco de la inspección, vigilancia y control, así como la proyección de los requerimientos legales a cargo del área de gestión policiva y jurídica del fondo de desarrollo local de teusaquillo.
246-2026	SANTIAGO ENRIQUE SALAZAR OSPINA	Prestar servicios profesionales para la ejecución de las acciones requeridas en el marco de la inspección, vigilancia y control, así como la proyección de los requerimientos legales a cargo del área de gestión policiva y jurídica del Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir el apoyo a la supervisión del contrato anteriormente relacionado, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato que reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soporte de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la “Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP”, siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prórrogas, cesión, otro si y/o terminación.
2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,



MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: María de los Ángeles Ortiz Bermúdez. Auxiliar Administrativa 407-20 *mo*

Revisó: Diego Alexander González Matiz – Contratista Despacho *DM*



CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, con capacidad jurídica para suscribir la presente cesión en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por otra parte, **SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO**, identificada con la C.C. No. 52.355.684 de Bogotá, en calidad de **CEDENTE**, y **CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA**, identificada con C.C. 1.016.064.949 de Bogotá, en calidad de **CESIONARIO**, hemos acordado celebrar la presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 219-2026 CPS-P (148720), previas las siguientes consideraciones:

- 1.- Que, el 22 de enero de 2026, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 219-2026 CPS-P (148720), entre **EL FONDO** y **SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO** el cual tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**.
- 2.- Que, el plazo de ejecución del contrato se estableció por cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 3.- Que conforme lo anterior, el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), es del día 2 de febrero de 2026 teniendo como fecha de finalización el día 1 de junio de 2026.
- 4.- Que, el valor inicial del contrato ascendió a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$24.000.000)**.
- 5.- Que, mediante comunicaciones bajo radicado No. **20264210875812** y **20266310010782**, la contratista **SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO** solicitó la cesión del **Contrato de Prestación de Servicios No. 219-2026 CPS-P (148720)** por motivos personales, proponiendo como fecha de cesión el **18 de marzo de 2026**. No obstante, y en atención a las necesidades del servicio de la entidad, se determinó que la cesión se hará efectiva a partir del **27 de marzo de 2026**, siendo en consecuencia el **26 de marzo de 2026** el último día de prestación de servicios de la contratista **SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO**.
- 6.- Que, de acuerdo con lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, y una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del **CESIONARIO** se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato según lo establecido en los estudios previos del contrato objeto de la cesión.
- 7.- Que **EL FONDO** debe velar por la oportuna, eficaz y completa ejecución del citado Contrato, en concordancia con los principios de economía, celeridad y eficacia de la labor administrativa contractual.

Por lo anterior, y hecho el análisis de las razones expuestas por **EL CEDENTE** y conforme al certificado de verificación de perfil, se autoriza mediante la suscripción del presente documento, la cesión del Contrato de Prestación Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), dando cumplimiento al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, previa verificación de los requisitos del **CESIONARIO**.

En virtud de lo anterior, el **CESIONARIO**, se compromete para con **EL FONDO**, a cumplir con todas y cada una de las obligaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720).

Por lo anterior, las partes acuerdan:



Fondo de Desarrollo Local TEUSAQUILLO

CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II

CLÁUSULA PRIMERA. - AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento **EL FONDO** autoriza y acepta expresamente la cesión del Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se generen.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CESIÓN: **EL CEDENTE** cede a favor del **CESIONARIO** el Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se deriven a partir del 27 de marzo de 2026.

CLÁUSULA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CESIONARIO** declara bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades o conflictos de intereses previstos en las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA CUARTA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN: El **CESIONARIO** no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y por escrito del FONDO.

CLÁUSULA QUINTA. - RESERVA. EL CESIONARIO, hace uso de la facultad de reserva de no liberar a **EL CEDENTE**, para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando el cesionario o tercero no cumpla con sus obligaciones, sin perjuicio, de la responsabilidad del **CESIONARIO** respecto a la ejecución estricta del objeto contractual, en las mismas condiciones inicialmente pactadas entre **EL FONDO** y **EL CEDENTE**.

CLÁUSULA SEXTA. - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES: Todas las demás estipulaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), quedan vigentes para todos los efectos legales y fiscales.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), presenta a la fecha el siguiente balance:

	VALOR	PLAZO	
		INICIO	FINALIZACION
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.000.000	02/02/2026	01/06/2026
VALOR EJECUTADO	\$11.000.000	02/02/2026	26/03/2026
VALOR PAGADO	\$0	02/02/2026	26/03/2026
VALOR EJECUTADO POR PAGAR AL CEDENTE	\$11.000.000	02/02/2026	26/03/2026
VALOR PENDIENTE DE EJECUCION	\$13.000.000	27/03/2026	01/06/2026

PARÁGRAFO PRIMERO: VALOR A PAGAR: Remitir la presente cesión al Área de Presupuesto, para que se efectúe el desembolso por el valor ejecutado por pagar, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Remitir al área de presupuesto para modificar el registro presupuestal que respalda el contrato objeto de cesión, en el sentido de actualizar al cesionario como beneficiario.

CLÁUSULA OCTAVA. -GARANTÍAS: EL CESIONARIO se obliga a constituir a favor del DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Nit. 899.999.061-9 una Garantía Única, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare el CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato



Fondo de Desarrollo Local TEUSAQUILLO

CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II

con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más y la CALIDAD DEL SERVICIO por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

CLÁUSULA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219-2026 CPS-P (148720), se perfecciona con la firma de las partes. El Fondo de Desarrollo Local comunicará lo correspondiente al Registro Presupuestal a favor del cesionario, el cual deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato para la respectiva aprobación de la entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA. - VIGENCIA: Las demás estipulaciones del contrato inicial se mantienen actuales y vigentes. El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública– SECOP II.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el (27) de marzo de 2026.

POR EL CEDENTE,

SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO
C.C. No. 52.355.684 de Bogotá

POR EL CESIONARIO,

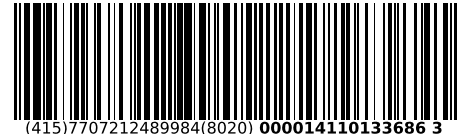
CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA
C.C. No. 1.016.064.949 de Bogotá

Proyectó	Jonathan Hernández Bárcenas – Abogado de Contratación FDLT	Aprobado transaccionalmente
Revisó	Diego González – Contratista Despacho FDLT	
Aprobó	Maria Angelica Gonzalez Russi - Alcaldesa Local Teusaquillo	

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141101336863



(415)7707212489984(8020) 000014110133686 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 6 0 6 4 9 4 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 6 0 6 4 9 4 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

NEIRA

33. Primer nombre

CINDY

34. Otros nombres

ELIZABETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 86 65 TO 1 AP 1801

42. Correo electrónico

cindy.eli-07@hotmail.com

43. Código postal

0 0 0 1 1 1

44. Teléfono 1

4 8 5 6 6 1 3

45. Teléfono 2

3 5 0 8 6 0 7 1 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
8 2 9 9	2 0 1 8, 0 2, 1 6	6 9 1 0	2 0 2 1, 0 1, 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-08-07 / 08:43:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/05/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 1016064949

CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:	AK 97 16D 47 AP 402	Teléfonos:	3508607109
Dirección electrónica:	cindy.eli-07@hotmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	NO REGISTRA	Fecha desde:	NO
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	16/02/2018	Fecha de cese de Actividades:	NO
				No. Establecimientos:	0

Actividad 1: 69102 - ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Cindy Elizabeth Rojas Neira

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1016064949

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 70370488

Estado

Activa

Ciente desde

13 de junio de 2024

Esta certificación fue expedida el 01 de mayo de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

 **Fogafin**

Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de mayo de 2026

NÚMERO INFORME: 2

PERIODO: MARZO 27-31 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO


TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	219 - 2026, 22 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDENTE	SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	52355684
NOMBRE DEL CONTRATISTA CESIONARIO	CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1016064949
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.000.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	727
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$800.000
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FECHA CESION	1. 27 de marzo de 2026
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$24.000.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	CUATRO (4) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de junio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
6012100922	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Coadyuvar en la proyección y consolidación de las respuestas dirigidas a la Personería y demás entes de control que sean remitidas a la Alcaldía Local de Teusaquillo, verificando que cumplan con los criterios de calidad y se emitan dentro de los términos procesales establecidos en la ley.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Coadyuvar en la proyección, consolidación y organización de las respuestas a los requerimientos derivados de derechos de petición, quejas, reclamos, consultas e informaciones dirigidas a la Alcaldía Local de Teusaquillo, ya sea a través de Bogotá Te Escucha, la ciudadanía u otros medios de solicitud remitidos a la entidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Asistir a reuniones, comités y mesas técnicas de trabajo en las que se requiera la presencia de la Alcaldía Local de Teusaquillo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Proyectar, consolidar y organizar el cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control para la realización de operativos en establecimientos de comercio, espacio público y demás ámbitos que requiera la Alcaldía Local de Teusaquillo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se asistió a reunión de organización de cronograma de Metrología Jurídica para el mes de abril	1. Se asistió a reunión de organización de cronograma de Metrología Jurídica para el mes de abril
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Realizar actividades, visitas y acciones preventivas orientadas a la protección del derecho del consumidor en establecimientos de comercio, espacio público y otros sectores que requiera la Alcaldía Local de Teusaquillo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Prestar acompañamiento jurídico al alcalde o alcaldesa local en diligencias, audiencias, debates o citaciones relacionadas con la protección del derecho del consumidor en establecimientos de comercio, espacio público y otros sectores bajo la competencia de la Alcaldía Local de Teusaquillo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Ejecutar las demás obligaciones que determine el alcalde o alcaldesa local, siempre que estén relacionadas con el objeto o naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco de las obligaciones contractuales.	En el periodo de tiempo informado, no se realizaron asignaciones para la materialización de la presente obligación.

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>06/05/2026 09:58:32 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA CEDULA: 1016064949</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>06/05/2026 11:33:37 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>06/05/2026 11:04:59 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: MARISOL MERCADO MILLAN CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, CINDY ELIZABETH ROJAS NEIRA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1016064949, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	CPS-3127-2026	120 DÍAS	31.120.000	01/02/2026	31/05/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



30/04/2026 23:11:52 Firmado electrónicamente

Cindy Elizabeth Rojas Neira
C.C. 1016064949
Celular: 3508607109
Dirección: Calle 10 # 81a 20
Correo electrónico: CINDY.ROJAS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 219 de 2026

Yo Cindy Elizabeth Rojas Neira , identificado con cédula de ciudadanía No. 1016064949.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



30/04/2026 23:11:55 Firmado electrónicamente

 Cindy Elizabeth Rojas Neira
 C.C. 1016064949
 Celular: 3508607109
 Dirección: Calle 10 # 81a 20
 Correo electrónico: CINDYROJAS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO